

Ante crisis migratoria, habría que reasignar el presupuesto al INM: CIEP

Por el Staff de El Inversionista

Para el 2025, se recortó en 14% el presupuesto para el Instituto Nacional de Migración (INM) y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar)



Las reasignaciones de recursos para atender a los migrantes que serán deportados de Estados Unidos, tras la llegada de Donald Trump a la presidencia de ese país, pueden ser realizadas por el Ejecutivo sin necesidad de la aprobación del Legislativo, mientras no se rebase 10% de todo el Presupuesto federal, explicó el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

La semana pasada, el líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, dijo que analizarán con la presidenta Claudia Sheinbaum una ampliación presupuestaria para atender complicaciones que surjan tras las medidas anunciadas por Trump en contra de México.

“Estas reasignaciones no son raras. Todos los años ocurren a lo largo del ejercicio fiscal, pues siempre hay dependencias que gastan más o

menos de lo que tenían originalmente asignado”, aseguró el investigador del CIEP, José Luis Clavellina.

El investigador dijo que llama la atención que apenas está iniciando el ejercicio fiscal 2025 y ya se está hablando de reasignaciones en el gasto, cuando los legisladores tuvieron tiempo para analizar y hacerle cambios a la propuesta de presupuesto que envió la presidenta Sheinbaum en noviembre pasado.

“Es sorprendente porque todavía ni siquiera tenemos las cifras de cómo cerró el ejercicio fiscal 2024 y ya se está hablando de reasignaciones en el Presupuesto 2025”, dijo.

Recordó que durante la discusión y análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, la única reasignación que hicieron los diputados respecto a la propuesta original del Ejecutivo fue para darle más recursos a las universidades públicas.



En esa ocasión, se recortaron recursos a los órganos autónomos como el Instituto Nacional Electoral (INE), así como al Poder Judicial, para ampliar el presupuesto de la UNAM, el IPN y otras universidades públicas.

“Hay que ver en qué rubros se va a recortar para hacer la reasignación de la que hablan los diputados. Históricamente lo que suelen hacer los gobierno cuando necesitan reasignar es recortar el gasto en inversión pública o incrementar el endeudamiento e incumplen con la deuda que les habían aprobado”, explicó el investigador del CIEP.

El especialista dijo que el monto de la reasignación dependerá de la magnitud del problema migratorio que se pudiera generar por las deportaciones hacia nuestro país, aunque aclaró que en tanto no se rebase 10% de todo el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), se puede hacer sin necesidad de que intervenga el Poder Legislativo.

“No creo que se llegue a esas magnitudes de 10%, pues estamos hablando de un presupuesto de 9.3

billones de pesos, por lo que para una reasignación de esa magnitud estaríamos hablando de más de 900,000 millones de pesos”, dijo José Luis Clavellina.

Finalmente, el investigador dijo que las reasignaciones para atender la crisis migratoria serían a organismos como el Instituto Nacional de Migración (INM) y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar).

Para el 2025, el presupuesto aprobado para el INM y la Comar fue de 1,748 millones de pesos, que implicó un recorte de 14% en comparación con lo aprobado para el año anterior.

Al INM se le aprobó un presupuesto de 1,700 millones de pesos, 14% menos que en el 2024, mientras que a la Comar se le avaló un gasto de 48 millones de pesos, 10% menos que el año anterior.

Reajuste en la agenda legislativa La semana pasada, Ricardo Monreal dijo que ante el “factor disruptivo” que representan las acciones ejecutivas de Trump en sus primeros días de gobierno, ha habido un reajuste en la agenda legislativa.